

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 2 4 5 - 1 8

Comodoro Rivadavia

0 7 MAYO 2018

VISTO:

La nota CUDAP-SJB N° 1894/2018 de la Dirección del Dpto. de Ciencias de la Educación en la que se propone la designación del Profesor Daniel A. Bordón, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo departamental del dpto. mencionado avaló la propuesta realizada por la Profesora Regular María Rosa Segovia para el cambio de designación del Profesor Daniel A. Bordón de Jefe de Trabajos Prácticos a Profesor Adjunto, dedicación semi exclusiva, en la cátedra Práctica Profesional I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, para Comodoro Rivadavia y Esquel.

Que la Profesora fundamenta este pedido en que en el 2018 debe cubrir el desarrollo de otra asignatura (Psicosociología de los grupos y las instituciones) en la que está asignada en tres sedes y en dos de ellas para dos carreras.

Que manifiesta que continuará trabajando colaborativamente en la asignatura Práctica Profesional I.

Que la imputación presupuestaria de 0,65 puntos que supone la modificación de la designación del Profesor Daniel A Bordón de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi exclusiva a Profesor Adjunto, dedicación semi exclusiva se cubrirá con parte de los puntos liberados transitoriamente por la Prof. Lucrecia Falón en la cátedra Didáctica General a partir del cambio de situación de revista por la designación como Vicedecana (Res. CDFHCS Nº 481/17) y Secretaria Académica (Res. CDFHCS N° 497/17).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Modificar la designación del Prof. y Lic. Daniel A. Bordón, DNI 18.290.300, de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi exclusiva a Profesor Adjunto Suplente, dedicación semi exclusiva, en la cátedra Práctica Profesional I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia y Esquel, durante el ciclo lectivo 2018 y hasta tanto dure en el cargo la Prof. María Rosa Segovia



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

...//2-,

- Art.2°) Precisar que la imputación presupuestaria afectará 0,65 puntos que devienen vacantes de la situación de revista mientras dure la designación en el cargo de gestión de la Prof. y Lic. Lucrecia Falón
- Art.3°) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:
- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 2 4 5 - 1 8

Prof. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica FHCS - UNPSJB Mg Patricia Viviana Pichl Decana FHCS - UNPSJB